

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ORDEN de 16 de octubre de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), convocadas por Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 237 de 3 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de

las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 21 de noviembre de 2006.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 15 de noviembre de 2004, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso Contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de octubre de 2006

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO I  
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO DE LA ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 2006 SISTEMA DE ACCESO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
25572898 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	VARELA	DOMINGUEZ D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ	ANA MARIA DEFINITIVO	1673810 CADIZ /CADIZ	TITULADO SUPERIOR D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ	146,0993	1
38419263 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	COLL	PORTA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	MONTSERRAT DEFINITIVO	1622110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	145,3653	2
25934985 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CUADRA	LIRO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	MARIA ANGELES DE LA DEFINITIVO	1619610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	140,4097	3
25984716 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORILLAS	MERINO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	JUANA DEFINITIVO	1610510 JAEN /JAEN	TITULADO SUPERIOR D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN	139,2926	4
25992585 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GONZALEZ	DIAZ D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA	MARIA NIEVES DEFINITIVO	1675910 GRANADA /GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA	135,9564	5
28564141 SALUD	FUENTES	CARO D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	IRENE DEFINITIVO	2051810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	135,4873	6
31202991 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LOPEZ TELLO	GONZALEZ D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ	CRISTINA DEFINITIVO	1673810 CADIZ /CADIZ	TITULADO SUPERIOR D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ	134,9192	7
25952087 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	LIBRANA	CASTELLANO D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA	ENCARNACION DEFINITIVO	1597310 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA	132,3370	8
50936121 SALUD	FRIAS	ONCINA D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	FIGENIA ANA DEFINITIVO	2051810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION	131,7771	9
28442162 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	BARRERO	GARCIA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	MARIA LUISA DEFINITIVO	1619610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	129,7125	10
28860012 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	BURGOS	GONZALEZ D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	LEONOR DEFINITIVO	1619610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	124,4893	11
27261711 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	TRISTAN	CAÑADAS D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA	MARIA ELADIA DEFINITIVO	1588010 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO SUPERIOR D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA	122,2987	12
24890199 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	PARDO	TORREMOCHA D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MALAGA	JUAN DEFINITIVO	1617210 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MALAGA	120,6908	13

ANEXO I  
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO DE LA ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 2006 SISTEMA DE ACCESO LIBRE

DNI/ CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
28466131 EMPLEO	NARANJO	MOLINA OFICINA SAE SEVILLA (MACARENA)	CANDIDA DEFINITIVO	9251210 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	120,3876	14
28585503 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MARTIN SACRISTAN	NUÑEZ D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	JOSE MIGUEL DEFINITIVO	1619610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA	120,0100	15
24069111 EMPLEO	MELLADO	RAMOS CENTRO FIJO "CARTUJA"	MARIA DEL PILAR DEFINITIVO	2489010 GRANADA /GRANADA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	119,6100	16
50872072 SALUD	SANCHEZ	TALLAFIGO D. P. SALUD DE CORDOBA	MERCEDES DEFINITIVO	2087410 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D. P. SALUD DE CORDOBA	119,1722	17
28352254 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	AJENJO	GARCIA D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA	ERNESTO DEFINITIVO	1597310 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA	118,3470	18
28496389 EMPLEO	OSUNA	CABEZAS OFICINA SAE SEVILLA (LUIS MONTOTO)	MARIA DOLORES DEFINITIVO	9251010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	117,7309	19
25984688 EMPLEO	CAÑAS	ESCRIBANO OFICINA SAE LINARES	ANA MARIA DEFINITIVO	9227710 JAEN /LINARES	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	113,9342	20
28915779 EMPLEO	FITO	GARCIA OFICINA SAE SEVILLA (AMATE)	DANIEL DEFINITIVO	9260110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	113,5536	21
75234266 EMPLEO	MORENO	SANCHEZ OFICINA SAE ALMERIA - ALTAMIRA	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	9253910 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	112,8442	22
25588053 EMPLEO	GARCIA	DUCTOR OFICINA SAE MÁLAGA (AVDA. ANDALUCÍA)	CATALINA DEFINITIVO	9245910 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	112,7898	23
28385332 EMPLEO	CASTRO	BLANDON OFICINA SAE CAMAS	MARIA GERTRUDIS DEFINITIVO	9248110 SEVILLA /CAMAS	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	112,7317	24
26032884 SALUD	LOMAS	RUANO D. P. SALUD DE CADIZ	MARIA FRANCISCA DEFINITIVO	2077410 CADIZ /CADIZ	TITULADO SUPERIOR D. P. SALUD DE CADIZ	112,6429	25
29759547 EMPLEO	BARRAL	FERNANDEZ OFICINA SAE CARMONA	MANUELA DEFINITIVO	9248510 SEVILLA /CARMONA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	110,9495	26
02413223 EMPLEO	CALVO	MAURI OFICINA SAE DOS HERMANAS (MURILLO)	JOSE FERNANDO DEFINITIVO	9249310 SEVILLA /DOS HERMANAS	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	110,6023	27

ANEKO I  
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO DE LA ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 2006 SISTEMA DE ACCESO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación		Orden
24809521 EMPLEO	LINDE	CIRUJANO OFICINA SAE MÁLAGA (GAMARRA)	JOSE MARIA DEFINITIVO	9246510 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	110,5561		28
74672749 EMPLEO	FERNANDEZ	ALVAREZ OFICINA SAE ALMERÍA (CAREAGA)	PILAR DEFINITIVO	9230310 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	110,1495		29
53154276 EMPLEO	LOPEZ	GOMEZ OFICINA SAE IZNALLOZ	CELIA MARIA DEFINITIVO	9243310 GRANADA /IZNALLOZ	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	109,9235		30
30545833 EMPLEO	ALVAREZ	CAMPOS OFICINA SAE UTRERA	PEDRO DEFINITIVO	9260610 SEVILLA /UTRERA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	109,9128		31
11811174 EMPLEO	SOLER	FERNANDEZ OFICINA SAE MÁLAGA (CAPUCHINOS)	DOLORES PILAR DEFINITIVO	9246110 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	109,8597		32
44279860 EMPLEO	PRIETO	CAMPOS OFICINA SAE ALCALÁ LA REAL	SUSANA MARTA DEFINITIVO	9226010 JAEN /ALCALA LA REAL	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	108,6248		33
24889135 EMPLEO	SOLER	CASTILLO OFICINA SAE VÉLEZ-MÁLAGA	ANTONIO MIGUEL DEFINITIVO	9247810 MALAGA /VELEZ-MALAGA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	108,2153		34
31221951 EMPLEO	GOMEZ	CORTES OFICINA SAE ESTEPA	CARMEN DEFINITIVO	9250710 SEVILLA /ESTEPA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	108,0630		35
74830771 EMPLEO	REAL	VILA OFICINA SAE MÁLAGA (EL PALO)	NOELIA DEFINITIVO	9246410 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	107,8689		36
75021229 EMPLEO	VALDERAS	MACHUCA OFICINA SAE UBEDA	MARIA DOLORES DEFINITIVO	9229010 JAEN /UBEDA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	107,6031		37
29756184 EMPLEO	CAMARGO	TAYLLEFERT OFICINA SAE TORREMOLINOS	CONCEPCION DEFINITIVO	9247610 MALAGA /TORREMOLINOS	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	107,2030		38
45280595 EMPLEO	LOMEÑA	VARO OFICINA SAE ALMERÍA (PERIFERIA)	MARIA ELENA DEFINITIVO	9253810 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	107,0768		39
28458631 EMPLEO	GRAGERA	MURILLO OFICINA SAE MÁLAGA (LA UNIÓN)	ISABEL DEFINITIVO	9246710 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	106,9947		40
28503379 EMPLEO	SANCHEZ	GIL OFICINA SAE RONDA	JUAN MARIA DEFINITIVO	9247310 MALAGA /RONDA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	106,9360		41

ANEXO I  
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO DE LA ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 2006 SISTEMA DE ACCESO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
02199895 EMPLEO	REINO	HITA OFICINA SAE BENALMÁDENA	FERNANDO DEFINITIVO	9245010 MÁLAGA /BENALMADENA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	106,0475	42
26196660 EMPLEO	MEDINA	ORDÓÑEZ OFICINA SAE ANDÚJAR	EVA MERIA DEFINITIVO	9226510 JAEN /ANDUJAR	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	105,4944	43
75818263 EMPLEO	BENITEZ	GALLARDO OFICINA SAE TORREMOLINOS	INMACULADA DEFINITIVO	9247610 MÁLAGA /TORREMOLINOS	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	104,7442	44
25569358 EMPLEO	JAEN	ROJAS OFICINA SAE ESTEPONA	ANA MARIA DEFINITIVO	9245610 MÁLAGA /ESTEPONA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	104,7419	45
29477465 EMPLEO	FORTE	ABREU OFICINA SAE FUENGIROLA	ANTONIO DEFINITIVO	9245710 MÁLAGA /FUENGIROLA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	104,3178	46
28617606 EMPLEO	ARCOS	ASENCIO OFICINA SAE ESTEPONA	YOLANDA DEFINITIVO	9245610 MÁLAGA /ESTEPONA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	104,2939	47
34013751 EMPLEO	LARA	PINO OFICINA SAE ALCALÁ LA REAL	ARACELI DEFINITIVO	9226010 JAEN /ALCALA LA REAL	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	104,2929	48
44583266 EMPLEO	CASTILLO	VERDUGO OFICINA SAE VÉLEZ-MÁLAGA	EUGENIO DEFINITIVO	9247810 MÁLAGA /VELEZ-MALAGA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	104,2600	49
24149564 EMPLEO	DONAIRE	TORRES OFICINA SAE TORROX	LUISA MARIA DEFINITIVO	9247710 MÁLAGA /TORROX	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	104,2064	50
48897686 EMPLEO	MATEOS	DIÁZ OFICINA SAE S. PEDRO DE ALCÁNTARA	MARIA DEFINITIVO	9247110 MÁLAGA /SAN PEDRO ALCANTARA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	104,1183	51
27297655 EMPLEO	GORDILLO	NARANJO OFICINA SAE COÍN	CONCEPCION DEFINITIVO	9245410 MÁLAGA /COIN	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	103,8817	52
28666484 EMPLEO	SANTOS	ALFONSO OFICINA SAE COÍN	ANA MARIA DE LOS DEFINITIVO	9245410 MÁLAGA /COIN	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	103,6347	53
28728414 EMPLEO	PONCE	GARCIA OFICINA SAE ALORA	CRISTOBAL DEFINITIVO	9243210 MÁLAGA /ALORA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	103,6002	54
53684115 EMPLEO	BARBADO	BLANCO OFICINA SAE ALMERÍA (PERIFERIA)	CRISTINA DEFINITIVO	9253810 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	103,2311	55
28710705 EMPLEO	FERNANDEZ	CARABALLO OFICINA SAE ALORA	DIEGO JOSE DEFINITIVO	9243210 MÁLAGA /ALORA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	103,2039	56

ANEXO I  
LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO DE LA ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 2006 SISTEMA DE ACCESO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG-AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Carácter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
20799231 EMPLEO	SANCHIS	LLEDO OFICINA SAE ALMERÍA (PERIFERIA)	FRANCISCO JOSE DEFINITIVO	9253810 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	103,1518	57
29747386 EMPLEO	CALVO	MORON OFICINA SAE VILLACARRILLO	MARIA DE GRACIA DEFINITIVO	9243110 JAEN /VILLACARRILLO	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	102,9174	58
31251333 EMPLEO	AQUINO	FLORES OFICINA SAE CAZORLA	JUAN JOSE DEFINITIVO	9226810 JAEN /CAZORLA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	102,5408	59
28477436 EMPLEO	SALAS	VIDAL OFICINA SAE ORCERA	MARIA DEL ROSARIO DEFINITIVO	9228010 JAEN /ORCERA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	102,4319	60
52562845 EMPLEO	MARTIN	BLANCO OFICINA SAE ROQUETAS DE MAR	SONIA MARIA DEFINITIVO	9229410 ALMERIA /ROQUETAS DE MAR	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	102,3056	61
75879549 EMPLEO	MANZANO	HIDALGO OFICINA SAE EL EJIDO	BELEN DEFINITIVO	9253510 ALMERIA /EJIDO (EL)	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	102,0380	62
31666273 EMPLEO	GIL	MIRANDA OFICINA SAE ROQUETAS DE MAR	ANA RAQUEL DEFINITIVO	9229410 ALMERIA /ROQUETAS DE MAR	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	101,9635	63
75230082 EMPLEO	PADILLA	PEREZ OFICINA SAE HUÉRCAL-OVERA	PEDRO ANDRES DEFINITIVO	9254410 ALMERIA /HUERCAL- OVERA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	101,9597	64
25985731 EMPLEO	FERNANDEZ DE MOYA	LOPEZ OFICINA SAE OLUJA DEL RÍO	ESTHER DEFINITIVO	9254810 ALMERIA /OLULA DEL RIO	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA	91,7245	65

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 23 de octubre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C2.1)).*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente, convocadas por Orden de esta Consejería de 15 de diciembre de 2004 (BOJA núm. 14 de 21 de enero), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. 1. Ofertar vacantes a los/as aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados/as, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General para la Administración Pública, en el Registro de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Plaza de la Gavidía núm. 10, 41071 Sevilla y en las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública en las distintas provincias andaluzas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2. de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La peticiones de destino, que señalarán el orden de preferencia de los puestos ofertados, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero.

En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del Título Académico Oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

e) Petición de destinos, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que tengan la condición de discapacitados/as, cualquiera que sea su grado de discapacidad, deberán presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de discapacidad que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas de esta convocatoria.

2. Los/as aspirantes estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los/as aspirantes aprobados/as remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de preferencia del aspirante.

Cuarto. 1. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se tratan de puestos de trabajo de nivel básico o carácter provisional si se trata de puestos de nivel no básico.

Quinto. Los/as funcionarios/as que ocupen con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrán solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos/as del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el art. 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Sexto. 1. A aquellos/as aspirantes que habiendo presentado el Anexo II (petición de destino), dentro del plazo señalado, no hayan solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio, alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los/as demás aspirantes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada no comparezcan o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la Base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar en tiempo y forma los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Contra la oferta de vacantes que se realiza en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla. 23 de octubre de 2006.- El Secretario General para la Administración Pública, Pedro Pérez González-Toruño.